

RESOLUCION DE APERTURA No. 340
(15 de diciembre de 2020)

Por medio de la cual se apertura el Proceso de Convocatoria Pública de mayor cuantía No: SC20CPMAC002 para la **COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ACCESORIOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.**

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, en uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida en la Resolución No: 218 del 04 de septiembre de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que en virtud del artículo 14, Capítulo III del Acuerdo No. 010 del 04 de junio de 2014- Estatuto de Contratación- “La competencia para celebrar contratos se encuentra radicada en el gerente, sin perjuicio de la facultad de delegación contenida en la ley 489 de 1998.”

Que la E.S.E. HSJDP, requiere contratar la **COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ACCESORIOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.**, contratación que es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad y la prestación de los servicios a cargo;

Que para el precitado contrato se dispuso de una partida presupuestal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1066 del 02 de diciembre de 2020, expedida por el Subdirector Administrativo y profesional universitario de presupuesto, por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$456.432.461,00)** con cargo al Presupuesto para la Vigencia 2020, Rubro 2122010201 denominado COMPRA DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL MEDICO Y ODONT Y LABOATORIO.

Que, con fundamento en la cuantía del contrato, la modalidad de selección objetiva del contratista el proceso corresponde a una **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA**, la cual se sujeta al procedimiento previsto en los artículos 23.1, 23.1.1. del Estatuto de Contratación y artículos 51 al 58 de la Resolución No. 218 de 2014 - Manual de Contratación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso por Convocatoria Pública de mayor cuantía No: SC20CPMAC002, el cual tiene por objeto **COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ACCESORIOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.**, por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$456.432.461,00)**.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones, el cual junto con las observaciones, adendas y demás actos contractuales que se generen podrán consultarse en la página web de la entidad: www.hsdp.gov.co.

ARTICULO TERCERO: El proceso continuará conforme al siguiente cronograma:

item	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA	02,03 y 04 DE DICIEMBRE DE 2020	Página web: www.hsdp.gov.co
2	PUBLICACION DEL PRETERMINOS DE CONDICIONES.	07, 09, 10, 11 y 14 DE DICIEMBRE DE 2020	Página web: www.hsdp.gov.co
3	OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE CONDICIONES	11 DE DICIEMBRE DE 2020 a las 11:00 horas	correo electrónico contratacion@hsdp.gov.co .
4	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	11 DE DICIEMBRE DE 2020 a las 18:00 horas	Página web: www.hsdp.gov.co
5	AUDIENCIA DE PRECISIÓN DE TERMINOS DE CONDICIONES	14 DE DICIEMBRE DE 2020	plataforma zoom 14 de diciembre a las 10:00 horas
6	APERTURA DE LA CONVOCATORIA , TERMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	15 DE DICIEMBRE DE 2020	Página web: www.hsdp.gov.co
7	ADENDAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	15 DE DICIEMBRE DE 2020 hasta las 17:00 horas	Página web: www.hsdp.gov.co

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA NIT 890.501.019-9</p>	
---	--	--

8	CIERRE DE LA CONVOCATORIA	16 DE DICIEMBRE DE 2020 a las 14:00 horas	correo electrónico contratacion@hsdp.gov.co.
9	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUCION TECNICA Y ECONOMICA	17 DE DICIEMBRE DE 2020 08:00 AM	INTERNO
10	INFORME Y TRASLADO DE EVALUACION	17 DE DICIEMBRE DE 2020 08:00 HORAS A 14:00 HORAS	<u>Página web: www.hsdp.gov.co</u>
11	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	18 DE DICIEMBRE DE 2020 hasta las 08:00 horas	correo electrónico contratacion@hsdp.gov.co.
13	REVISION Y SUBSANABILIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	18 DE DICIEMBRE DE 2020 a las 14:00 horas	<u>Página web: www.hsdp.gov.co</u>
14	ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA	18 DE DICIEMBRE DE 2020 a las 16:00 horas	<u>Página web: www.hsdp.gov.co</u>
15	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	18 DE DICIEMBRE DE 2020	Carrera 9ª No 5-01 Barrio Ursua, Pamplona – Gerencia ESE HSJDP
16	OTORGAMIENTO Y APROBACION DE LAS GARANTIAS.	18 DE DICIEMBRE DE 2020	Carrera 9ª No 5-01 Barrio Ursua Pamplona – Gerencia ESE HSJDP

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control a la actividad contractual, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003. En razón de ello, podrán intervenir en la gestión contractual, plantear observaciones y presentar recomendaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y debe publicarse en la página Web de la institución.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Físico firmado

HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
Gerente ESE HSDP

P/Eduardo Quintero Gelvez